

RESOLUCIÓN No.035

03 junio del 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2016 y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se reduce la sanción de cinco (5) a tres (3) fechas de suspensión al jugador MATEO GARCIA RUIZ del equipo LA CHALACA, de la categoría Primera B.

Se reduce la sanción de cinco (5) a tres (3) fechas de suspensión al jugador JAMILTON CORREA BOLIVAR del equipo SELLOS COLOMBIANOS, de la categoría Sub 16-A.

Se reduce la sanción de seis (6) a tres (3) fechas de suspensión a los jugadores ALEJANDRO TOBON Y DANIEL VALENCIA del equipo TALENTOS BELLANITAS, de la categoría Sub 15-A

Se reduce la sanción de cinco (5) a tres (3) fechas de suspensión al jugador ANDRES FELIPE MOSQUERA y de ocho (8) a cinco (5) fechas al Director Técnico CAMILO ANDRES VESGA PEDRAZA del equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ, de la categoría Sub 15-A.

Corregir el Marcador del partido ALIANZA F.C EL RETIRO Vs CLUB OLIMPUS de la categoría Sub 16-B, finalizando con marcador de (3 x 3).

Declarar Ganador al equipo VILLA MARIA EL CARMEN DE VIBORAL sobre FUNDACION DEP ANDRES RENTERIA, por marcador de (3 x 0) en el partido de la categoría Sub 14 D.

Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 04:00 p.m., al señor CAMILO ANDRES VESGA del equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ.

Se inhabilita de toda actividad deportiva en la Liga Antioqueña de Fútbol al jugador ANDRES FELIPE RAMOS MENDOZA inscrito con el Club FERROVALVULAS en la Categoría Juvenil A, y se cita para la próxima reunión de la comisión disciplinaria el miércoles 8 de junio de 2016 a las 04:20 p.m., con las siguientes personas:

- Delegado del Club FERROVALVULAS
- Presidente del Club FERROVALVULAS



Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 04:40 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D INTEGRADOS Categoría Sub 13-B
- Delegado del Equipo C.D SOCCER CITY Categoría Sub 13-B
- Arbitro Edgar Vanegas
- Arbitro Yhon Frey Giraldo
- Arbitro Alexander Parra

AAA

Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 5:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del equipo C.D ALFA Y OMEGA de la categoría sub 9.
- Delegado del equipo INDEPENDIENTE MEDELLIN de la categoría sub 9.
- Arbitro Héctor Londoño

ARBIANTIOQUIA

Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 05:20 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del equipo C.D SPORTIFS FC de la categoría sub 18-B.
- Delegado del equipo RIONEGRO IMER de la categoría sub 18-B.
- Arbitro German Bustamante
- Arbitro Antonio Vélez
- Arbitro Juan Álzate

ARBIANTIOQUIA

Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 05:40 p.m., a las siguientes personas:

- Presidente del club GAVAS TALENTO Y VIDA
- Delegado del Club GAVAS TALENTO Y VIDA, de la categoría sub 10.

Citar para la próxima reunión el miércoles 8 de junio de 2016, a las 06:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del equipo C.D BARRIO BRASILIA de la categoría sub 14-B.
- Delegado del equipo INDEPENDIENTE F.C de la categoría sub 14-B.
- Arbitro Esteban Arenas
- Arbitro Hernán Chica
- Arbitro Jorge Vásquez

ARBIANTIOQUIA

Citar para la próxima reunión el día viernes 10 de junio de 2016, a las 12:00 p.m., a las siguientes personas:

- Presidente del club C.D ALEXIS GARCIA
- Delegado y Cuerpo técnico del club FERROVALVULAS, de la categoría primera C.
- Delegado del Club C.D ALEXIS GARCIA, de la categoría Primera C.
- Cuerpo técnico JHOAN SEBASTIAN HERNADEZ
- Cuerpo técnico JHONATAN PATIÑO LOPERA



- Jugador NEYDER CEBALLOS MARIN
- Jugador EVER STIVEN HURTADO MOSQUERA
- Jugador FELIX DAVID TORRES
- Jugador STIVEN GIRALDO OSORIO
- Jugador YERSON NICOLAS ARAQUE
- Arbitro Gonzalo Gallego
- Arbitro Federico Puerta
- Arbitro Diego mazo
- Arbitro Juan Camilo Torres
- Arbitro James Rodas Serna

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los tres (03), días del mes de junio de 2016.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria